

Lima, 23 de febrero de 2024

Estimado Cliente,

Esperamos que tú y tu familia se encuentren bien de salud. En BBVA nos preocupamos por ti y esperamos brindarte siempre el mejor servicio. Te informamos que, desde el **10 de abril de 2024**, algunas condiciones de tu **Tarjeta de Crédito** serán modificadas:

1. Cambio de tasas:
 - Tasa de Compras en sistema revolvente o cuotas
 - Tasa de Disposición de efectivo en sistema revolvente o cuotas y consumo en casinos
 - Tasa de Traslado de deuda (Compra de deuda) en cuotas
2. Cambios en el contrato de Tarjeta de Crédito con respecto a:
 - Disposición de efectivo:
Periódicamente, revisaremos el porcentaje de tu disposición de efectivo. Este podría reducirse o aumentarse, dependiendo de la evaluación crediticia de Riesgos. En caso cambie, te lo estaremos comunicando oportunamente.
 - Inactividad por 12 meses:
Si no utilizas tu Tarjeta en 12 meses, ten en cuenta que podremos reducir tu línea de crédito.
3. Cambios en Puntos BBVA:
 - Acumulación de Puntos: 1 Punto por cada 4.00 soles de consumo
 - Cambio de acumulación en Infinite a 1.75 y Special Edition a 2 Puntos.
 - Acumulación PSI: Compras en Pagos sin intereses ya no generan puntos.
 - Conversión: El valor de conversión para el canje de puntos varía de acuerdo al canal, tipo de premio y/o beneficio que se quiera redimir o canjear. Usted podrá verificar la conversión antes de canjear su beneficio en el respectivo canal y/o comercio.

En el [tarifario](#) banco podrás encontrar los cambios de acuerdo al tipo de tarjeta y en el caso de Puntos en el [Reglamento](#) de Puntos BBVA.

Nos despedimos no sin antes renovar nuestro compromiso de seguir trabajando para brindarte siempre lo mejor.

Atentamente,

BBVA